



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

162626

DECRETO DE PAGO

MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 1524
QUILLON, martes 1 julio 2014

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
- 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 1055 DE FECHA 04/12/2013.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2014.-

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):ITURRA VASQUEZ JENNIFFER ANDREA

RUT:14.027.050-4

LA SUMA DE \$:791.710

Y SON:SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CANCELA BOLETA DE HONORARIOS N° 166 POR \$ 879.678.- DE JENNIFFER ANDREA ITURRA VÁSQUEZ, POR SERVICIOS DE ASESOR FAMILIAR PROGRAMA "INGRESO ÉTICO FAMILIAR", CORRESPONDIENTE AL MES JUNIO 2014, DECRETO ALCALDICIO N° 255 DE FECHA 21 DE FEBRERO 2014, SE ADJUNTA CERTIFICADO N° 273, EMITIDO Y FIRMADO POR LA SEÑORITA MARIA GABRIELA VALLEJOS LANDAUR, DIDEKO.



CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140535001	310502	Honorarios Asesor Familiar	879.678		14027050-4	B-166
1110207		Cta. Cte. N° 52509000042 I		791.710	14027050-4	C-
2141103		Retencion 10%		87.968	14027050-4	B-166

TOTALES : 879.678 879.678



DIRECTOR ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



ADM. MUNICIPAL



CONTROL INTERNO

CTA. CTE.

CHEQUE N°

NOMBRE

R.U.T.

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME